

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Folio:

Clave de formato:

TIZTAC_RVB_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, Renovación

Nuevo

Renovación Número

Ciudad de México, a

de de

Alcaldía
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

"Los datos personales recibados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales QUE SE RECABAN DE LA CIUDADANIA, DERIVADO DE LOS TRÁMITES QUE SE INGRESAN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES EN IZTACALCO, el cual tiene su fundamento en el Acuerdo por el que se establecen Atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales, publicado el 2 de julio de 2012, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con Número 1385 TER, en el Manual Administrativo de la Alcaldía Iztacalco 2019, en el Dictamen de Estructura Orgánica AL-IZC-15/01119, Alcaldía Iztacalco derivado de Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, y cuya finalidad es LAS VENTANILLAS ÚNICAS ESTÁN FACULTADAS PARA ORIENTAR, INFORMAR, RECIBIR, INTEGRAR, GESTIONAR Y ENTREGAR A LOS USUARIOS LOS DOCUMENTOS Y/O DICTAMENES HECHOS PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES, LO CUAL ES ASENTADO EN LOS LIBROS DE GOBIERNO, ADEMÁS DE RECABAR LOS DATOS DE LOS USUARIOS QUE INGRESAN TRAMITES ADMINISTRATIVOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE SON REQUERIDOS EN LOS MISMOS FORMATOS GARANTIZANDO EL BUEN USO, MANEJO, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y DESTINO DE LOS MISMOS, QUEDANDO SUJETO AL REGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD. POR TAL MOTIVO SE CONSIDERA NECESARIO EL ACOPIO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN ESTE SISTEMA, y podrán ser transmitidos a la Contraloría General de la CDMX, Contraloría Interna, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México, órganos jurisdiccionales locales y federales y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con el fin de GESTIONAR LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR EL CIUDADANO, además de otras transmisiones previstas en LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Todos los datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de **REGISTRO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, RENOVACIÓN** asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ELIZABETH LÓPEZ PEÑA y la dirección donde se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en la OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA EN IZTACALCO, ubicado en el Edificio "B" Administrativo P.B., Av Té esquina con Av Río Churubusco s/n Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000. El Interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx"

MOTIVO DE LA SOLICITUD

Registro

Renovación

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido paterno

Identificación oficial

(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)

R. F. C.

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?

Sí

En parte

No

No sabe

¿Habla alguna lengua indígena?

Sí

No

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o folio del acta o póliza

Fecha de otorgamiento

Nombre de la persona titular de la Notaría o

Correduría Pública

Número de Notaría o Correduría

Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de

el Comercio

Folio o número

Fecha

Entidad federativa

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O MANDATARIA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido paterno

Identificación Oficial

Nacionalidad

Apellido materno

Número / Folio

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder notarial

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.

Número o folio

Entidad federativa

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado

Número de Notaría, Correduría o Juzgado

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle

No. exterior

No. interior

Colonia

Alcaldía

C.P.

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre

Registro No.

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre

Registro No.

CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

Nombre

Registro No.

REQUISITOS GENERALES

1. Este formato por duplicado debidamente requisitado.

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

Para la Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación, presentar adicionalmente:

5. Carnets de Director(a) Responsable de Obra y Corresponsable en Instalaciones vigentes, en copia simple y original para cotejo.

6. Constancia de Seguridad Estructural sólo cuando el inmueble pertenezca al Grupo A o Subgrupo B1

7. En su caso, los resultados de las pruebas a las que se refieren los artículos 185 y 186 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuando sea necesario comprobar la seguridad de una estructura por medio de pruebas de carga en los siguientes casos: a) En las obras provisionales o de recreación que puedan albergar a más de 100 personas, de acuerdo con el dictamen técnico de estabilidad o seguridad estructural expedido por Corresponsable en Seguridad Estructural. b) Cuando no exista suficiente evidencia teórica o experimental para juzgar en forma confiable la seguridad de la estructura en cuestión, y c) Cuando la Alcaldía, previa opinión de la Secretaría de Obras y Servicios, lo determine conveniente en razón de duda en la calidad y resistencia de los materiales o en cuanto al proyecto estructural y a los procedimientos constructivos.

8. Declaración bajo protesta de decir verdad del Director o la Directora Responsable de Obra y la persona Corresponsable, en caso de que la edificación e instalaciones correspondientes reúnan las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento. En el caso de giros industriales, debe acompañarse de la responsiva de un Corresponsable en Instalaciones, así como de la declaración de la persona propietaria y del Director o la Directora Responsable de Obra indicando que en la construcción se cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, por lo que se cumple con las obligaciones derivadas de las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. (Tanto la responsiva como las manifestaciones correspondientes se encuentran incluidas en este formato).

9. Responsiva del Director o la Directora Responsable de Obra y, en su caso, de las personas corresponsables que se encuentran incluidas en el formato de solicitud

Para la Renovación, presentar adicionalmente:

5. Registro o Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación anterior. Original.

6. Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8o.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, y 53 apartado A numeral 12 fracción II, y apartado B inciso a fracción XVI.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 34, fracciones IV y V, 35 fracción X, 38 fracción I incisos a, c, d y h, III inciso c, 68, 69 y 70.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracciones II y III, y 87 fracción VI.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III y, 71 fracción IV.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción VI.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin costo
Documento a obtener	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación o Renovación de Visto Bueno de Seguridad y Operación
Tiempo máximo de respuesta	Inmediato
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años (Ver punto 1 del apartado de Observaciones)
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL BIEN

Calle	No. exterior	No. interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.	
Nombre de la Persona Titular de la Notaría o Correduría Pública	Entidad federativa
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

Fecha	Otro documento	S DE LA OBRA		
Superficie total construida	m ²	Superficie s.n.b	m ²	Superficie b.n.b m ²
Estacionamiento cubierto	m ²	Estacionamiento descubierto	m ²	
Semisótano	Sí	No	No. de sótanos	Cajones de estacionamiento
Superficie de desplante	m ²	%	Área libre*	m ² %

Número de niveles s.n.b Número de viviendas (en su caso)

Licencia o número de Manifestación de Construcción No. de fecha

(s.n.b = Sobre nivel de banqueta; b.n.b = Bajo nivel de banqueta) (* Área libre consultable en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIE(S) OCUPADA(S) POR USO(S)

Declaramos bajo protesta de decir verdad que la edificación e instalaciones correspondientes reúnen las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento.	
Director o Directora	Firma
Responsable de Obra	
Corresponsable en Seguridad Estructural	Firma
Corresponsable en Instalaciones	Firma
	Número de registro
	Número de registro
	Número de registro

Declaramos bajo protesta de decir verdad que la construcción se cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, cumpliendo con las Normas Oficiales Mexicanas y demás normativa aplicable.

Persona propietaria

Direct

or o

Directora Responsable de Obra

Firma

Firma

Núme
ro de
registr
o

OBSERVACIONES

- En caso de que el predio se localice en dos o más Alcaldías, el trámite debe gestionarse en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda (SEDUVI).
- El Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación debe ser renovado cada tres años o cuando se realicen cambios en las edificaciones o instalaciones, dentro de los 60 días hábiles siguientes a aquél en el que se haya realizado el cambio. La renovación para las ferias con aparatos mecánicos, circos, carpas y cualquier otro con usos semejantes deberá solicitarse cada vez que cambie su ubicación. Los centros de reunión, como cabarets, discotecas, peñas, bares, salones de baile, de fiesta o similares, deberán presentar la renovación anualmente.
- Es obligación de la persona solicitante informar a la Alcaldía el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

LA DIRECTORA O EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y LA PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES OTORGARÁN SU RESPONSIVA CONJUNTAMENTE CUANDO SUSCRIBAN EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, ASIMISMO, LA DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PODRÁ DEFINIR LIBREMENTE LA PARTICIPACIÓN DE CORRESPONSABLES Y DEMÁS ESPECIALISTAS QUE A SU JUICIO CONSIDERE.

	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada	[Redacted]	[Redacted]
Representante legal	[Redacted]	[Redacted]
Director o Directora Responsable de Obra	[Redacted]	[Redacted]
Corresponsable en Seguridad Estructural	[Redacted]	[Redacted]
Corresponsable en Instalaciones	[Redacted]	[Redacted]

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, RENOVACIÓN

, DE FECHA

DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	[Redacted]
Nombre	[Redacted]
Cargo	[Redacted]
Firma	[Redacted]

Sello de recepción

[Redacted]



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>